FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	35281
Nombre	Fundamentos metodológicos de la logopedia
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado de Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1203 - Grado de Logopedia	8 - Estadística	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
RUIZ RUIZ, JUAN C.	267 - Metodología de las Ciencias del Comportamiento

RESUMEN

La asignatura es obligatoria de carácter cuatrimestral que se imparte en el 1º curso del grado de Logopedia. Consta de 6 créditos a cursar en el primer cuatrimestre. Con esta asignatura se pretende que el estudiante domine los aspectos básicos relacionados con los principales métodos y diseños utilizados en Logopedia.

La asignatura tiene un carácter teórico-práctico, por lo que a los componentes teóricos se le añaden los de carácter práctico, que fijarán los conceptos del programa docente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que el estudiante tenga conocimientos básicos de Estadística (conocimientos básicos de estadística descriptiva e inferencial) e Informática (conocimiento de uso básico del ordenador, navegación por la red y ofimática word, excel, power point-).

COMPETENCIAS

1203 - Grado de Logopedia

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

- Conocer los principios del método científico y las características de los diferentes métodos utilizados en Logopedia y sus técnicas de análisis.
- Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados.
- Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.
- Ser capaz de recoger, analizar e interpretar datos mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y aplicar los fundamentos de la metodología científica aplicada a la logopedia.

Poder identificar y medir variables propias del campo de la Logopedia.

Poder diseñar un experimento o comprobar la eficacia de un tratamiento logopédico con un planteamiento científico.

Poder procesar y analizar los datos recogidos.

Poder sintetizar y comunicar los principales resultados mediante la elaboración de informes.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. CIENCIA Y MÉTODO CIENTÍFICO.

Investigación y generación de conocimiento:
- Enfoque científico.
- Objetivos del método científico.
- Construir y probar teorías.
- Clasificación de los métodos de investigación en Logopedia.

2. EL DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN.

El proceso de la investigación.
- Preguntas, problemas, hipótesis.
- Variables y validez.
- Ejecución de la investigación.
- Análisis estadístico e interpretación de los resultados.
- El informe de la investigación.

3. REDACCIÓN Y LECTURA DEL INFORME DE UNA INVESTIGACIÓN.

- Estructura de un informe científico.
- Pautas para la lectura crítica de un informe científico.
- Proceso de publicación de un informe científico.

4. MÉTODO EXPERIMENTAL.

- El experimento.
- Diseños de grupos independientes.
- Diseños de medidas repetidas.
- Diseños mixtos.
- Análisis de datos e interpretación.

5. INVESTIGACIÓN APLICADA: DISEÑOS DE N PEQUEÑO.

- Introducción.
- Procedimientos generales.
- Principales tipos de diseños de n pequeño.
* Diseños básicos de retirada.
* Diseños de línea base múltiple.
* Diseños de tratamientos alternos.
- Análisis de datos e interpretación.

6. INVESTIGACIÓN APLICADA: DISEÑOS CUASI EXPERIMENTALES Y EX POST FACTO.

- Introducción.
- Características, problemas de validez y usos.
- Principales diseños de investigación cuasi experimental.
- Diseños de investigación ex post facto: retrospectivos y prospectivos.
- Análisis de datos e interpretación.

7. MÉTODOS DESCRIPTIVOS: ENCUESTAS.

- Usos y características de las encuestas.
- Métodos de encuesta: Cuestionarios y Entrevistas.
- Muestreo: Selección de la muestra.
- Diseños.
* Transversales.
* Longitudinales: De panel. De tendencias. De cohorte.
- Datos: Codificación, análisis estadístico e interpretación.

8. MÉTODOS DESCRIPTIVOS: OBSERVACIÓN.

- Observación del comportamiento.
- Métodos observacionales
- Diseño de una investigación observacional.
- Categorización: Niveles descriptivos, sistema de categorías y niveles de respuesta.
- Registro: Modalidades, reglas de registro. Muestreo: reglas de muestreo. Tipos de medidas.
- Diseños: Criterios taxonómicos y tipos.
- Análisis de los datos de observación.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Estudio y trabajo autónomo	80,00	0
TOTAL	**140,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases magistrales con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia impartida, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Este tipo de actividades se dirige a enseñar la parte más teórica de la materia.

2. Sesiones practicas en aula informatizada, seminarios y talleres dirigidos a aspectos aplicados, en los que el alumno de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Una característica importante es que se realiza una puesta en común seguida de un debate en torno al objetivo de aprendizaje de que se trate. Aquí el alumno toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Los contenidos de estas actividades están dirigidos a formar al estudiante para que sea capaz de adquirir distintas competencias.

3. Realización de ejercicios sobre aspectos teóricos y aplicados con materiales autocontenidos.

EVALUACIÓN

La evaluación del o la estudiante tendrá como resultado una calificación que oscilará entre 0 y 10 puntos. Esta calificación es función de la evaluación de los apartados siguientes:

Apartado 1: VALORACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS MEDIANTE PRUEBAS ORALES, ESCRITAS O DE DESEMPEÑO DE DESTREZAS.

Supondrá el **85% de la calificación final.**

Constará de dos apartados:

A) Evaluación final (examen convocatoria oficial), con una valoración del 70%, en la que será necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% para superar la asignatura. Este apartado A es recuperable en segunda convocatoria.

B) Evaluación continua (pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas) durante el período de docencia de la asignatura, con una valoración del 15%. Este apartado B no es recuperable en segunda convocatoria.

Apartado 2: PRESENTACIÓN ORAL O ESCRITA DE INFORMES, TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO, CASOS CLÍNICOS, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS o MANEJO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Supondrá el **15% de la calificación final**.

Es necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en este apartado para superar la asignatura. Este apartado es recuperable en segunda convocatoria.

Consideraciones adicionales:

1. Solo se sumarán los apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para los dos con carácter obligatorio.

2. Si no se aprueba en primera convocatoria alguno de los apartados obligatorios, se guardarán para la segunda convocatoria los puntos obtenidos en los otros apartados.

3. Las fechas de realización de las pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas correspondientes al Apartado 1.B serán establecidas por el profesor a lo largo del curso. Podrán tener un carácter individual o grupal y han de comprender contenidos de la guía docente.

4. La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 108/2017). De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal.

5. Tal como indica la normativa de asignación de Matrículas de Honor, será por estricto orden de nota. En caso de empate se asignará la Matrícula al alumno/a con mayor nota en el Apartado 1.A, si sigue el empate se utilizará la calificación del apartado 2 y finalmente la del Apartado 1.B. Si todas ellas fueran iguales el profesor/a puede poner una prueba adicional a los alumnos implicados.

6. La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de

superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

7. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

8. En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

9. En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo con las siguientes reglas:

• Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.

• Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.

• Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

10. En SEGUNDA CONVOCATORIA, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

• Sólo cabrá la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.

• Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.

• Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.

• Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).

• Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

11. Si la asignatura es superada en primera convocatoria, el estudiante NO podrá volver a examinarse en segunda convocatoria con la finalidad de mejorar su nota.

12. La consulta e impugnación de la calificación obtenida quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'avaluació i qualificació de la Universitat de València per a títols de grau i màster (ACGUV de 30 de maig de 2017).

13. La asistencia a las prácticas es obligatoria y para aprobar la asignatura se necesitará asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos).

REFERENCIAS

Básicas

- León, O.G. y Montero, I. (2015). Métodos de investigación en psicología y educación. McGraw Hill/Interamericana de España, S.L. Madrid.
- Botella, J., Suero, M., Ximénez, C. (2012). Análisis de datos en psicología I. Pirámide: Madrid.

Complementarias

- Barlow, D.H. y Hersen, M. (1988). Diseños experimentales de caso único: Estrategias para el estudio del cambio conductual. Martínez Roca: Barcelona.
- Meltzoff, J. (2000). Crítica a la investigación. Psicología y campos afines. Alianza Editorial: Madrid.
- Navas, M.J. (coordinadora) (2001). Métodos, diseños y técnicas de investigación en psicología. U.N.E.D: Madrid.
- Shaughnessy, J.J., Zechmeister, E.B. y Zechmeister, J.S. (2007). Métodos de investigación en Psicología (7ª edición). McGraw Hill. Méjico.
- - Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2010). Fundamentos de metodología de la investigación. McGraw Hill. Méjico.
- Ritchey, F.J. (2008). Estadística para las ciencias sociales. (2ª ed.) McGrawHill. Méjico.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno